



**SENADO**  
ARGENTINA

# INFORME DE GESTIÓN 2017

**DGRH**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS



**DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS**

Director general: Pablo Casals

# ÍNDICE

ACTUALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LEGAJOS	4
INSTALACIÓN DEL CONTROL DE ACCESOS	4
INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL	4
INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE DESFIBRILADORES AUTOMÁTICOS	5
UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO DEL PERSONAL	5
READECUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES	5
IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA E ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA	6
RÉGIMEN DE RETIRO ANTICIPADO PREVIO A LA JUBILACIÓN	7
NUEVOS REQUISITOS PARA LAS DESIGNACIONES DE PERSONAL	7
GUARDERÍA Y JARDÍN MATERNAL	7

## **ACTUALIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LEGAJOS**

La actualización se realizó para recopilar datos biométricos del personal a fin de implementar el control de acceso a edificios y presentismo. Además, se está trabajando en la digitalización de los legajos para poner en salvaguarda la información del personal, para que se encuentre en entornos más seguros. De esta manera, se busca eliminar el factor de riesgo que conlleva el papel y así tender hacia el legajo electrónico, obteniendo como beneficios la perdurabilidad, mejora de la eficiencia, mayor transparencia e innovación en la forma de trabajo. También permitirá obtener estadísticas para la toma de decisiones futuras.

## **INSTALACIÓN DEL CONTROL DE ACCESOS**

Durante 2017 se avanzó en la instalación del sistema, que permitirá incrementar los niveles de seguridad del Senado.

## **INFORMACIÓN PARA EL PERSONAL**

Dado que en la Intranet se encontraba material desactualizado y poco atractivo para la lectura, se trabajó en pos de su actualización y la implementación de una nueva visualización, con un diseño más ágil y dinámico, que habilite al personal el acceso a información estratégica y operativa que le permita llevar a cabo sus respectivas funciones de manera rápida y eficaz.

Además, se actualizó la guía de servicios de la Intranet, documento que permite a los nuevos integrantes de la institución adquirir conocimientos generales acerca del Poder Legislativo, pero también conocimientos específicos sobre procedimientos administrativos del Senado, a la par que apunta a la unificación de criterios y metodologías de trabajo.

Por otro lado, se confeccionó una guía digital para los senadores entrantes, con información general de Recursos Humanos y un compendio normativo de gran utilidad para cualquier gestión relacionada con el personal.

## **INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEFIBRILADORES AUTOMÁTICOS (DEA) EN LOS DISTINTOS EDIFICIOS DEL SENADO**

En una primera etapa, se llevó a cabo un proceso de licitación para realizar una compra inicial de 13 equipos para salir de la emergencia. Luego, se realizó una segunda compra de 24 equipos adicionales. Asimismo, se llevó a cabo una serie de capacitaciones destinadas al personal de la Dirección de Seguridad y Control, Intendencia y personal de la Guardería Infantil, con el fin de actualizar la información pertinente al manejo de los equipos.

## **UNIFORMES Y ROPA DE TRABAJO DEL PERSONAL**

Se inició un proceso de licitación de uniformes y ropa de trabajo para cumplir con la normativa vigente. Estos uniformes serán utilizados por personal de las direcciones de Obras, Seguridad y Automotores, caras visibles del Senado.

## READECUACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUTOMOTORES

Se realizó un trabajo en conjunto con la Dirección de Obras, a fin de readecuar las instalaciones del taller de reparación de automotores y la zona de estacionamiento, adecuando los tableros eléctricos, el cableado en general y cambiando las luces de fluorescentes por luces led.

Por otro lado, luego de un período de 5 años desde su instalación, se procedió a la reparación y mantenimiento del elevador de la Dirección de Automotores. Se realizó la verificación y el mantenimiento de las rutinas exigidas por las normas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en cuanto a elevadores y ascensores, obteniendo de esta manera la oblea identificatoria correspondiente a la habilitación. Con esto se garantiza la prevención de accidentes y se da un marco de seguridad esperable para el personal que realiza funciones en dicho sector.

## IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALÉTICA E ILUMINACIÓN DE EMERGENCIA

Se adecuaron los distintos edificios del Senado a la norma de señalética de emergencia de acuerdo a lo reglamentado por el Departamento de Higiene y Seguridad en cuanto a señalizaciones con productos de larga fotoluminiscencia en las vías de escape, salidas de emergencia, intersecciones y salas con riesgos específicos, así como las instalaciones de emergencia y de protección contra incendio.

Además, se instrumentó y colocó un sistema autónomo de iluminación de emergencia en todos los pisos de los edificios del Senado, lo que implicó la realización de un relevamiento previo en conjunto con el Departamento de Higiene y Seguridad y la Dirección de Obras. Esto resulta de vital importancia ya que las luces de emergencia son un elemento a destacar dentro de la prevención y seguridad de las instalaciones. De esta manera, de acuerdo

a la normativa vigente, en la actualidad los edificios del Senado poseen la iluminación necesaria para facilitar la visibilidad a los agentes de manera que puedan evacuar el edificio, evitar situaciones de pánico e identificar las señales indicativas de las salidas y equipos y medios de protección existentes.

## RÉGIMEN DE RETIRO ANTICIPADO PREVIO A LA JUBILACIÓN

Mediante la Resolución Administrativa 440/17, el 1º de noviembre entró en vigencia el régimen de “Retiro Anticipado Previo a la Jubilación”, que apunta a readecuar la estructura existente de la planta permanente a las necesidades funcionales y presupuestarias del Senado.

## NUEVOS REQUISITOS PARA LAS DESIGNACIONES DE PERSONAL

Mediante los decretos presidenciales 307 y 308 se establecieron nuevos requisitos que brindarán un mayor grado de transparencia y seguridad a la gestión administrativa de las designaciones de personal. Se comenzaron a solicitar los certificados de reincidencia y de deudores alimentarios.

## GUARDERÍA Y JARDÍN MATERNAL

- **Planificación anual de compras:** Se realizó un análisis de los gastos que el jardín tenía de manera mensual para así poder realizar una planificación anual de las compras globales para 2018 y garantizar la disponibilidad permanente de los recursos necesarios y funcionales. Asimismo, se establecieron lugares donde almacenar la mercadería y elementos comprados y se coordinó un sistema de entrega con el Departamento de Suministros.

INFORME DE GESTIÓN 2017  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

- **Instalación de cámaras de seguridad en la guardería y jardín maternal:** Se instaló un sistema de videovigilancia, que posee una secuencia de imágenes que cubre todos los sectores comunes y el ingreso y egreso desde la vía pública. Esta tarea se encuentra supervisada constantemente tanto por el personal de seguridad como de la dirección del jardín.
  
- **Puesta en marcha del sistema de detección de incendios e instalación de la central de alarma:** A fines de cumplir con la normativa vigente del plan de emergencias y evacuación, fueron instalados un sistema de detección de incendios y una central de alarma, que se complementan con el plan de evacuación que se realiza dos veces al año en la guardería infantil. La realización de planes de evacuación y de emergencia y los simulacros se sitúan en primer término en lo que respecta a la formación en la autoprotección y a la mejora de las condiciones de seguridad en todos los centros de trabajo.



**DGRH**

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE RECURSOS HUMANOS**